

## INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de: **VENTANESA S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y la nominación como Comisario principal que me designara la Junta General de Accionistas y sin encontrarme inmerso dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, remito a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta La Administración Financiera por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

De los administradores recibí la información solicitada referente a las operaciones, registros y documentos que considere necesarios para realizar el análisis respectivo, así como también el Estado Financiero, Estado de Resultados, Registros Sociales y demás documentos para establecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias, societarias y laborales desarrolladas al 31 de diciembre del 2017.

La elaboración de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía. Una vez que he revisado los libros contables, así como todos los documentos societarios, presento a ustedes señores accionistas, el siguiente informe:

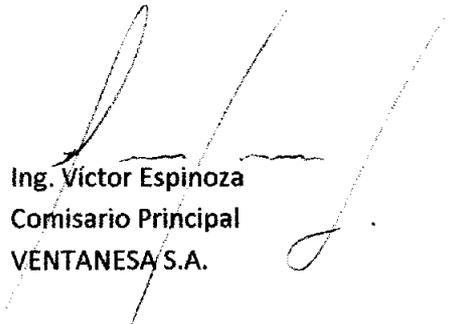
La Administración ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas emitidas en el año 2017.

Los saldos presentados en los Estados Financieros y anexos corresponden a los registros contables que se encuentran respaldados por la documentación correspondiente.

El sistema de control interno, es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que desarrolla la Compañía y permiten la preparación y presentación adecuada y oportuna de los estados financieros de conformidad con las normas contables vigentes.

En mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre del 2017, refleja razonablemente en todos los aspectos significativos la situación económica actual de la Compañía

Quito, marzo 29 de 2018



Ing. Víctor Espinoza  
Comisario Principal  
VENTANESA S.A.